



Comodoro Rivadavia, 02 de junio de 2020.-

**VISTO:**

La solicitud de auspicio presentada por la responsable de Gestión de proyectos comunicacionales UNPSJB-SEU, Lic. Beatriz Escudero con el acuerdo del Secretario de Extensión de la UNPSJB, Abog. Diego Lazzarone; la Ordenanza Consejo Superior N°167; la R. CDFCN N°247/10 y,

**CONSIDERANDO:**

Que se solicita el auspicio de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud y Difusión al CICLO DE CHARLAS denominada: *"Cuando la intención es el mensaje: comunicación fehaciente sobre VIH y COVID-19"*.

Que la iniciativa presentada a la Secretaria de Extensión de la UNPSJB por la Prof. Mirta Balcón, enfatiza en que *"todas las personas deben ser tratadas con dignidad, independientemente de cualquier característica, incluida su orientación sexual o identidad de género, discapacidad, su situación en el uso de sustancias o estado de salud mental"*.

Que dado el contexto actual, donde se atraviesa una pandemia por el coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19), es importante conocer especificidades sobre éste y el virus de inmunodeficiencia humana.

Que el objetivo es invitar a la comunidad a *deseestructurar* y *deshilvanar* mitos y discursos que asocian el virus de la inmunodeficiencia humana (V.I.H.) y el coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19).

Que la estigmatización generada promueve la preocupación infundada en la sociedad al difundirse noticias erróneas, por ejemplo: la posible transmisión del coronavirus SARS-CoV-2, por fluidos sexuales.

Que se propone brindar herramientas comunicacionales e información anclada en estudios científicos que permitan generar procesos de sensibilización desde los medios de comunicación.

Que la actividad tiene por finalidad transmitir a la población información certera mediante lenguaje apropiado, y de esa manera promover el trato digno y responsable hacia grupos históricamente vulnerabilizados.

Que está destinado a informadores y comunicadores sociales considerados agentes indispensables a la hora de *dar voz* a dichos objetivos.

Que es importante comprender que el lenguaje, además de ser un medio para expresar pensamientos, es una herramienta que configura la forma de ver y percibir el mundo.

Que el *Ciclo de Charlas* constará de tres disertaciones ofrecidas por: el Médico Infectólogo, Méd. Jorge Brugna; la integrante de CONVIHVIR-Comodoro (red de personas con VIH) y la Prof. de Biología, Mirta Raquel Balcón y, la Directora de Diversidad LGBTIQ Social y Étnica de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, Daniela Andrade, desde el uso de la aplicación para video-conferencias *JitsiMeet*.

Que la propuesta se enmarca dentro de las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

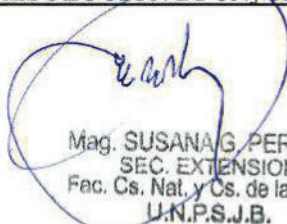
**POR ELLO**

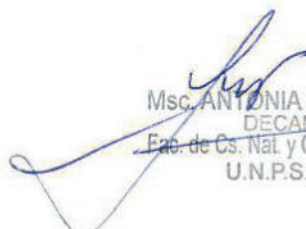
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE**

**Art. 1º)** Auspiciar y dar difusión al *CICLO DE CHARLAS* denominado: *"Cuando la intención es el mensaje: comunicación fehaciente sobre VIH y COVID-19"* organizado por la Secretaría de Extensión de la UNPSJB, que incluye tres disertaciones en las que participarán: el Méd. Infectólogo Jorge Brugna (24/06/20); la integrante de CONVIHVIR-Comodoro, Prof. de Biología, Mirta Raquel Balcón (29/06/20) y la Directora de Diversidad LGBTIQ (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, intersexuales, queers) Social y Étnica de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia: Sra. Daniela Andrade (03/07/20), mediante el uso de la aplicación para video-conferencias *JitsiMeet*.

**Art. 2º)** Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN DFCN y CS N°272/20**

  
Mag. SUSANA G. PERALES  
SEC. EXTENSION  
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.